

Santiago, 12 de diciembre de 2024

Señor
Marcelo Rubio S
Subgerente de Transacciones de Mercado
Coordinador Eléctrico Nacional

Ref.: Carta S/N: Balance de Energía del Informe de Valorización de Transferencias Económicas de octubre de 2024.

Responde a: DE06569-24

De nuestra consideración:

Después de recibir su respuesta en la carta DE06569-24 reiteramos que no se está entendiendo lo que estamos reclamando.

No estamos notificando un exceso de inyección en el punto de retiro G_LO_SIERRA. Lo que estamos notificando es que en las valorizaciones de la venta de energía del mes de octubre de 2024 hubo un error por parte del Coordinador y la suma valorizada en el balance de energía que el Coordinador calculó para Parque Solar H6 SpA de 7.247.219 CLP es incorrecta.

Según nuestros cálculos esa cantidad debe ascender a 19.988.821 CLP, ya que el coordinador solo nos consideró 118.301,72 kWh, cuando en realidad se inyectaron 350.511,67 kWh.

Es por ello que no entendemos la conclusión del Coordinador en la carta DE065690-24: "De este modo, el exceso de inyección deberá ser ajustado en el proceso de reliquidación que establece la normativa", ya que no estamos notificando un exceso de inyección, sino más bien estamos notificando un déficit de la energía que se nos consideró en el cálculo valorizado.

Solicitamos, además de lo anterior, que si nuevamente no se entiende nuestra solicitud podamos agendar con quien corresponda del Coordinador una reunión telemática para aclarar bien este punto.

Saluda atentamente a usted,



Dídac Álvarez Ortells
Parque Solar H6 SpA
proyectoschile@valfortec.com
+56 9 4592 1343